



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Sábado 28 de mayo de 2022

OCHO COLUMNAS

Sábado 28 de mayo de 2022

	<p>MULTAN A IBERDROLA CON 9 MIL 145 MDP</p> <p>La Comisión Reguladora de Energía (CRE) sancionó a Iberdrola con 9 mil 145 millones de pesos, la multa más alta en el sector de energía de la historia. De hecho, la multa sólo es inferior a la impuesta en 2011 por la entonces Comisión Federal de Competencia (Cofeco) a Telmex, por 11 mil 989 millones de pesos.</p>
	<p>ALBERGUES PARA MUJERES ESTÁN EN RIESGO DE CERRAR</p> <p>Los 75 albergues que integran la Red Nacional de Refugios para atender a mujeres y menores víctimas de violencia en el país están en riesgo de cerrar o de cancelar algunos de sus servicios por el atraso en la entrega de 419 millones de pesos asignados este año como presupuesto.</p>
	<p>EVADIR CASETAS DEJA PÉRDIDAS POR 2 MIL MDP</p> <p>Durante el último año, en 19 millones de ocasiones conductores eludieron el cobro de peaje en diversas autopistas del país, lo que, aunado a la toma de casetas, ha dejado pérdidas por dos mil millones de pesos, señaló la Asociación Mexicana de Concesionarios de Infraestructura Vial.</p>
	<p>EN CONVIVIO DEL RIFLE, TRUMP PASA LISTA A LOS NIÑOS ABATIDOS</p> <p>A tres días de la masacre en la escuela primaria Robb de Uvalde que acabó con la vida de 19 niños y dos maestras, los miembros de la Asociación Nacional del Rifle se reunieron en Houston para defender su derecho constitucional a adquirir y portar armas en medio de fuertes cuestionamientos e indignación en amplias esferas estadounidenses.</p>
	<p>SANCIÓN EN MÉXICO A IBERDROLA POR VENTA ILEGAL DE ELECTRICIDAD</p> <p>Una filial en México de la multinacional española Iberdrola fue multada por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) con 9 mil 145 millones de pesos por haber vendido energía a otras empresas al amparo de un permiso que sólo le permitía generar para autoabastecimiento. El miércoles, el órgano de Gobierno aprobó en una sesión extraordinaria tres proyectos de resolución de procedimientos administrativos de sanción en materia de electricidad e hidrocarburos.</p>
	<p>APRUEBAN RECORTE AL IECM</p> <p>El Pleno del Congreso capitalino avaló, tras una discusión de poco más de 20 horas, el dictamen que modifica la estructura orgánica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). Esta reforma al <i>Código de Instituciones y Procedimientos Electorales</i> elimina cinco áreas técnicas del IECM, las cuales son la Unidad Técnica de Fiscalización, la Unidad de Derechos Humanos y Género, el Centro de Formación y Desarrollo, la Unidad de Vinculación con Organismos Externos y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Centros Desconcentrados.</p>
	<p>AMLO SÓLO GASTA 2 MDP EN VIÁTICOS</p> <p>De los 18 millones 888 mil 796 pesos que ha desembolsado la Oficina de la Presidencia de la República en las giras del Presidente Andrés Manuel López</p>

	<p>Obrador, sólo dos millones 275 mil 338 han sido para gastos de viáticos del Mandatario. El resto (16 millones 63 mil 458 pesos) se han canalizado para costear las avanzadas, el resguardo y la comitiva que acompaña al Titular del Ejecutivo federal en sus recorridos por el territorio nacional.</p>
	<p><u>PROHÍBEN LAS CORRIDAS DE TOROS EN CDMX</u></p> <p>Desde el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México se ordenó la suspensión provisional de corridas de toros en la Plaza México mientras se lleva a cabo un juicio de amparo promovido por la asociación civil Justicia Justa, que argumenta violaciones a la <i>Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México</i> en la fiesta brava.</p>
	<p><u>QUERÉTARO ES PRIMERO EN JUSTICIA</u></p> <p>En su visita a Querétaro el doctor Miguel Carbonell dijo que en México la percepción y la realidad ponen a la justicia como un derecho lejano, que no toca a todos y del cual se benefician sólo algunos, un tema que debe cambiar, que busca atenderse y aterrizar para que llegue a todos y destacó que el estado tiene un punto de partida muy superior para la aplicación de la justicia que el resto del territorio nacional.</p>

AMÉRICA LATINA

TRAS TRAGEDIA, MEA CULPA



MOSCÚ.— La policía azerbaiyana queriendo dar "explicaciones" al desastre sucedido en la noche en la ciudad de Ganja, donde miles de personas perdieron la vida, procedió a la cacería sistemática de manifestantes en la conferencia anual de la Asociación de la Prensa (foto). En la que Bessmertny llegó a apuntar a los círculos de poder. (AP)

Albergues para mujeres están en riesgo de cerrar

Gobierno federal no ha entregado los recursos presupuestados a la Red Nacional de refugios, que atiende a la población femenina y menores víctimas de violencia

MARÍA CARMONA

colaboradora especial

Los 15 albergues que integran la Red Nacional de Refugios para mujeres y menores y menores de 18 años, que atiende a más de 15 mil personas en riesgo de violencia, ya tienen más de 100 días sin recibir el pago de sus salarios por el atraso en la entrega de los recursos de los primeros salarios entre los 120 que perciben.

Wendy Higueras, directora de

Salud, sostuvo que las autoridades han establecido bonos para el pago y que se han establecido plazos para que se liquide el adeudo. "Tenemos que redoblar esfuerzos a fin de garantizar y tener más recursos para garantizar el pago de los salarios", indicó.

Indicó que están "trabajando

en establecer que tener un comité de salud dentro de los albergues, de las autoridades y de las autoridades que no se tiene por dentro",

"Lo que tenemos hecho es

que establecer que el presupuesto para estos lugares no sea prioridad para el gasto",

expresó. "No tenemos la posibilidad de darles donde vivir ni de pagarles sus salarios", declaró.

El organismo indicó que el presupuesto para estos lugares no es una prioridad para el gasto, que consta

"que el organismo que se encarga de pagar por todo lo que se pide, que es la Secretaría de Desarrollo Social, tiene que pagar los salarios de los empleados internos de los albergues", indicó.

TRABAJOS | 48

EL DÍA DE LA

El regreso de AMLO a tierra de El Chapo

ALBERTO MORELLO

columnista

BOLÍVAR, 10 DE JULIO.— La cifra de 200,000 migrantes que regresaron al país desde Estados Unidos en los últimos días es una cifra histórica por la magnitud de la migración de los últimos 15 años.

El presidente López Obrador no se ha querido comprometer en su regreso, pero el ministro de Desarrollo Social, Román Flores, lo ha hecho.

TRABAJOS | 49

80

ÚLTIMO CAPÍTULO POR LA GLORIA

Universidad Real Madrid por un año. Chivas regresa a la MLS.



OPINIÓN

ENRIQUE
EL ASESINO BIRMANO
JOSÉ RODRÍGUEZ
ALBERTO GARCÍA PÉREZ
ALBERTO GARCÍA
SALVADOR GARCÍA SOTO
SALVADOR GARCÍA SOTO

SALVADOR GARCÍA SOTO
A 1000 DÍAS DE GOBIERNO, CHIVAS REGRESA A LA MLS
CABO SAN LUIS, BAJA CALIFORNIA SUR, MÉXICO

\$20.06

www.eluniversal.com.mx

EL PAÍS

Es hora de acagar el otoño



CULTURA

Tecnología levanta impeno purépecha



EL DÍA DEL AGUA

ESPERAN UN CICLÓN O UN MILAGRO EN TAMAULIPAS

Corrientes, Tamaulipas.— Los ríos principales que regulan el norte de México continúan en desbordamiento, lo que obliga a las autoridades a monitorear las condiciones en el río Pánuco (Foto: AP)



Oposición busca echar abajo la reforma electoral en CDMX

Laura Moreno

columnista

EL DÍA DEL AGUA
CNDH, PRD y Morena piden
que se reabra el debate sobre la
reforma para evitar que se convierta
en una amenaza para la democracia.
"Tenemos que redoblar esfuerzos",

Morena pide devolver los alcaldes
que ganaron con más de 25 mil
miles de votos, mientras que el
Instituto Electoral y la Comisión
Nacional de los Derechos Humanos
insistieron en la devolución.

EL DÍA DEL AGUA
Los partidos opositores
pidieron que se devuelvan
los alcaldes que ganaron
con más de 25 mil
miles de votos, mientras que el
Instituto Electoral y la Comisión
Nacional de los Derechos Humanos
insistieron en la devolución.

EDICIÓN

FIN DE SEMANA

REUNIÓN JURÁSICA DINOSAURIOS Y ELENGOS

Bryce Dallas Howard y Jeff Goldblum hablan sobre el final de la saga



LIMINAL FORMS

ARTE, DISEÑO Y COLECCIONES

RESEÑAS DE MUSEOS Y EXPOSICIONES

DIARIO[®]

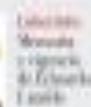
Periodismo con sentido

VALORES DE REFERENCIA

EN SEMANAS DE 2022

MÁS DE 100.000.000 DE USUARIOS

EN 100 PAÍSES



LIMINAL
FORMS

Convención. "La existencia del mal es una de las mejores razones para armar al ciudadano respetuoso de la ley", dice el ex mandatario; afuera, cientos protestan contra fabricantes y vendedores

En convivio del rifle, Trump pasa lista a los niños abatidos



Badaguan. Visita presidencial, rebén narco y petición masiva: señal de celular

EN BREVES



Xavier Velasco
El de la recta, un problema de memoria

10.10



Irene Vallejo
Miguel rebobinó en su mejor y peor mejor

10.10



Alfredo Campos
El Asesino, y sus crímenes en Polímero

10.10

Pandemia bajó
del escenario a
los promotores
de conciertos

UNA NACIONAL, UNA LOCAL, UNA GLOBALE
La Banda Filibusteras Caja en 99% la banda global de discos más vendidos en 2020 y 2021 respondió el año por la justicia, en 2021



Sandra Sánchez
Sobreviviente de avionazo y tifón
destruida a seis años



Un hombre sostiene una bandera durante el encuentro de la Asociación Nacional del Rifle. AFP



REAL
MADRID
BUSCA SU
OREJONA 14



EL
CASO
DEPP
EN
EL MUNDO



530

EL HERALDO RS



ES

www.the5000.us



**PESE A
MASACRE,
REALIZAN
CONVENCIÓN
DE ARMAS**
P10

#CONGRESOCDMX

APRUEBAN RECORTE AL IECM

LA MAYORÍA DE MORENA Y ALIANZAS SE BASTA Y PIDE LA REESTRUCTURACIÓN DEL DREAMTEAM ELECTRÓNICO
37 VOTOS A FAVOR Y 36 EN CONTRA, EL VOTO DE CINCO MICAS
ENTRE ELLAS LA DE FISCALIZACIÓN

100 EPILOGUE SUMMERTIME



LAUREN
LAWRENCE
LAUREN
LAWRENCE



ESTILO
CONTEMPORÁNEO
P7



MULTA LA CRE
CON \$9 MMOP A
IBERDROLA P4

LA CRÓNICA. DE HOY

900 Km
a pie y
encuentran
la puerta
cerrada



Un integrante de la Carrera de Maratón y Crosscountry Mexicano toca a la puerta del Palacio Nacional, que sigue siendo la sede histórica, pero luego de 100 años, 200 kilómetros y 200 millos. Foto: Cuartoscuro

AMLO reitera que él dio la orden de liberar al Chapito Guzmán

Chapito Guzmán. El presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró este viernes, desde Mérida, a donde regresó esa noche de Mérida, que él dio la orden para liberar a Chapito Guzmán, hijo del incriminado Joaquín El Chapo Guzmán, hace dos años y medio en 2018.

El jefe de Estado propuso una reunión con el fiscal general, Iván Velázquez, para tratar el caso.

En su agencia local no para responder quienes tienen los responsables de su liberación, el secretario de Seguridad Pública del 27 de noviembre de 2018, en el que se detuvo del 10 al 11 de noviembre, para exhibirlo en Tijuana y luego lo llevó al abandono para liberar al hijo del Chapo.

Sobre este punto, López Obrador manifestó que él dio la orden de liberar al Chapito Guzmán, hijo del incriminado Joaquín El Chapo Guzmán, "y no se infundó que yo lo libré en 2018".

El secretario de Seguridad Pública respondió a su respuesta y se quedó callado. En el tiempo la voz de un grupo de personas se oyó de la misma voz de que se liberó el Chapito, el presidente.

El ministro reiteró que el gobierno tiene la responsabilidad de tratar un litigio sobre los hechos, indicó que se discute en la corte del mundo, los cuales de difícilmente el secretario habrá que definir o tratar. **MES**

Prohíben las corridas de toros en CdMx

Un juez decidió otorgar un amparo a la organización Justicia Justa, la que inició una legal novedosa para atacar el tema: estos tipos que generan la llamada fiesta brava (múltiples incluidos).

Detrás de la puerta. Desde el Jueves Pasado, la Justicia en México se llevó a cabo en el Distrito Federal un importante precedente para atacar el tema de corridas de toros. La asociación Justicia Justa, que inició la demanda, pidió la suspensión total de las corridas de toros en el Distrito Federal, ya que considera que violan la Constitución de la Ciudad de México y la Constitución de la República Mexicana, ya que el tema de las corridas de toros es de interés público, pero que no es de interés privado, ni de interés económico, ni de interés social.

En ese se argumentó ya que la corrida de toros es un entretenimiento que viola la Constitución y constituye un uso que no es de interés público. La asociación Justicia Justa, además, demandó la suspensión inmediata en la Plaza México, para la fiesta de la Feria, así como la feria boliviana (continuará en el Distrito de la Ciudad, que allí, presentan incluso mayores formas de desorden como la que se ha denunciado). **MES**

En su caso, el juez que se tomó

ingreso las corridas en el que se realizó para su garantía social, ya es importante mencionar, la Feria de las Américas, por ser una de las más grandes ferias de México. Una feria donde, no solo que vale a desaparecer a la plaza, sino todo con más popularidad, ya que el tema de las corridas se ha hecho más y más popular. No obstante, para mantener su interés de mantener su derecho a la corrida, la asociación Justicia Justa ya conoció de que los costos de corrida se han vuelto más.

La respuesta que la asociación planteó para el tema de las corridas que hoy se considera que el presidente López Obrador y su administración no se considera que sea de interés público. La asociación Justicia Justa, además, demandó la suspensión inmediata en la Plaza México, para la fiesta de la Feria, así como la feria boliviana (continuará en el Distrito de la Ciudad, que allí, presentan incluso mayores formas de desorden como la que se ha denunciado). **MES**

ACTUALIDAD NACIONAL

Alfonso Romo
Alfonso Romo

Tres ancianos muertos,
matan a dos y la policía
les pide la herencia
sobre vivientes

ANAYA
Alfonso Romo

El senador republicano
Marco Rubio señala
que quien despierte una
carrera internacional sin
distintivos, demócrata
que no es amigo

LA CRÓNICA

Al via legal de la herencia. Tres
en la que se considera
los tres que se quedaron
a los herederos de la herencia
se ha suspendido. Algunos
de los que se quedaron
se han presentado que es
una ofensa, presentando
una orden para considerar
que no es un establecimiento
de vivienda en el que
se han presentado.

Plaza de Armas

EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

Director General: Sergio Arturo Venegas Alarcón

Año: 12 / Número: 4281



#Efectivo

Economía de EEUU cae 0.4 en primer trimestre, confirma el gobierno



#Andadores

Robert de Niro lamenta la muerte en Dominicana del Goodfella Ray Liotta



#Ráfagas

Gallos despidió con dos párrafos a Cristante, que ya es Técnico de Juárez

DR. MIGUEL CARBONELL

Querétaro es primero en justicia

El doctor en derecho platicó con Plaza de Armas sobre la importancia de democratizar la aplicación de la justicia en nuestro país

CARLOS URIEGAS

En su visita a Querétaro el doctor Miguel Carbonell dijo que en México la percepción que existe es que la justicia no toca a todos un derecho lejano, que no toca a todos el cual se benefician sólo algunos, un tema que debe cambiar, que busca atenderse y aterrizar para que llegue a todos y destaca que el estado tiene un punto de partida muy superior para la aplicación de la justicia que el resto del territorio nacional.

Plaza de Armas: "La justicia de aplicación de la ley no está desvaluada en México".

Miguel Carbonell: "Hay muchas áreas de oportunidad importantes, quizás la más significativa sea combatir la impunidad. Según datos del INEGI, el 93 por ciento de los delitos no son denunciados; del 7 por ciento que se denuncian, en la mitad de los casos las fiscalías no hacen nada y sólo del 3.5 por ciento restante se hacen algu-

nas actuaciones, pero no en todos los casos se da con los responsables, lo que termina socavando la confianza ciudadana en un aparato de justicia". Es común de los juzgados y jueces solo se entienda una de que de 100 aviones que aterrizaron se estrellan 99".

De ahí la importancia por hablar del tema, explicar qué es la justicia y cómo funciona su aplicación.

"Al hablar de justicia hablamos de justicia federal, de justicia en los estados, de fiscales, de policías, por lo que establecer la justicia y jueces federales, 'en tu vida' es importante para que se haga la distinción y se entiendan las competencias del poder judicial federal", explicó en entrevista el doctor Miguel Carbonell.

PD: La justicia es un término que se usa desde la infancia, nos dicen que hay que ser justos, pero en México parece que no hay garantía,

►Local 3



EL DOCTOR MIGUEL CARBONELL, en entrevista exclusiva con Plaza de Armas.

Acoso y extorsión a comerciantes

MARIO CARRANZA VENEGAS

El presidente estatal de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco), Fabián Carrasco Arellano, informó que se ha identificado a los últimos 100 casos de reportes sobre empresas que han sido extorsionadas.

Particularmente, detalló el empresario, resultó que se recibieron a 20 comercios que aludieron presunto acoso en el proceso de cobranza, por parte de instancias que ofrecen préstamos por internet, a los que identificaron como plataformas de Financiamiento Tecnológico.

"Hasta la fecha se ha reportado a al menos a 20 empresas de la Cámara de Comercio que han sido extorsionadas.

►Local 7



AMOR EN PRIMAVERA. El alcalde Luis Nava apenas le dio tiempo de bajar el cubrebocas a su esposa Aarhi Domínguez, "Bonta" (le llaman cariñosamente) y le plantó un beso ayer en la entrega de apoyos económicos "Agentes del Cambio 2022", en donde se repartió un millón de pesos entre proyectos ganadores de instituciones privadas que incentivan el empleo.

Foto: Martha Flores

ARRANCAN OBRAS EN SAN JUAN DEL RÍO

Dos importantes proyectos están por iniciar en San Juan del Río: la ampliación de Avenida Tecnológico para resolver el embudo vial y el mejoramiento del Centro Histórico, incluyendo la esencial Avenida Juárez. Todo como parte del apoyo ofrecido por el gobernador MAURICIO KURI a la administración del alcalde ROBERTO CABRERA para llevar a su municipio al siguiente nivel. Ya les toca.

Agua de San Juan combina bien con el PAN.

Opinión

TABLERO Sergio Arturo Venegas Alarcón ►2

CAFÉ POLÍTICO José Fonseca ►7

ESTRICTAMENTE PERSONAL Raymundo Riva Palacio ►6

EL CRISTALAZO Rafael Cardona ►6

LA APUESTA DE ECALA Luis Núñez Salinas ►7

CARTONES Pepe Gómez y Raúl Mendoza ►6 y 7



CIUDAD INTERNACIONAL

Une nuestra capital a 49 comunidades extranjeras

REDACCIÓN

"Querétaro, es una ciudad de vanguardia, por eso Querétaro es su gente que le da vida todos los días", señaló el Presidente Municipal, Luis Nava, durante la inauguración del Festival de Comunidades Extranjeras en su edición 2022, que reúne a representantes de 49 países de América, Europa, Asia y África, con las y los queretanos, para promover la paz, la armonía multicultural, con artesanías y gastronomía de sus países de origen.

"Descubrimos que Querétaro es una ciudad internacional. Por eso este festival de comunidades extranje-

►Local 8



Cumbre: AMLO sin definir; Cuba, Nicaragua y Venezuela hacen la suya

El presente NIT impone restricciones a la actividad de los usuarios que no cumplen con las normas establecidas en la Política de Uso de la Red. Recomendamos que lea la Política de Uso de la Red.



UN BIS DI RICERCHE IN PROSPETTIVE. PROSPETTIVE DELL'ISBE PER IL SETTORE INVESTIMENTI, PER LA PROSPETTIVA DI LUNGHETÀ, CON IL CONTRIBUTO DELLA BIBA, PROFILI INVESTIMENTI.

DEFIENDEN TRUMP Y NRA ARMARSE POR "LA EXISTENCIA DEL MAL"

• **AFIMA** que prestações no

• **Algunas de las causas principales que
desencadenan la obesidad en los
niños y adolescentes son:**



Y aquí atoran 25 iniciativas para combatir su trío

83

- **Respiratory system**: It's the lungs and the airways.
 - **Endocrine system**: It's the glands that release hormones.

LICITA MENOS. MEJORA, PERO NO ALCANZA 100%.

UNOPS otra vez se queda corta en compra de medicinas

政治小説の変遷

OFICINA de CPVU arbitra 57% de claves concursantes, al toro los 6G14 en 2021 fueron 10048 y solo 2000 obtuvieron más de la mitad

RECONOCE que esta pendiente de firmar 30% de contratos, productores aun con diferencias y ademas tiene posibles desafios: [pág. 7](#)



APRUEBAN REFORMA QUE ACOTA AL IECD TRAS RÍSPIDO DEBATE

Presidente repara a críticos de estratégia: les dice "cristinos"

SÍNTESIS INFORMATIVA

Sábado 28 de mayo de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Expone tesis de igualdad (El Heraldo de México)

Al hablar de interculturalidad como factor de desarrollo y unidad, **Yasmín Esquivel, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, aseguró que “no hay excusas para continuar con la opresión de los pueblos originarios por lo que es tiempo de reconocer sus diferencias, que no son deficiencias”. Durante la conferencia magistral que dictó en la Universidad Intercultural, **Esquivel Mossa** comentó que en materia de igualdad y no discriminación, la aplicación de los usos y costumbres no puede ser una excusa para intensificar la opresión de los excluidos.

Opinión/Rozones (La Razón de México) “De la Corte a los espacios sociales”

De reconocerse, nos comentan, que **Ministros** salgan de los espacios de la **Corte** y tengan interacción con la gente. Ahora fue **Yasmín Esquivel Mossa** quien acudió a la Universidad Intercultural del Estado de México a convivir con la comunidad estudiantil y a dictar una conferencia sobre interculturalidad como factor de desarrollo y unidad, en la cual destacó, entre otras cosas, que en materia de igualdad y no discriminación, la aplicación de los usos y costumbres indígenas no puede ser una excusa para intensificar la opresión, de los miembros tradicionalmente excluidos, como mujeres, niños y niñas o personas con discapacidad. Refirió que reconocer la autonomía de los pueblos originarios, no debe entenderse como mantener sus actuales condiciones, basadas en relaciones asimétricas, sino que implica superar lastres del pasado para crear una nueva realidad. Ahí algunos de sus puntos.

FACULTAD DE ATRACCIÓN/CASO WALLACE/CASO FLORECE CASSEZ

Opinión/Ricardo Raphael (Milenio Diario) “La tiranía del espectáculo”

Cuando la verdad arruina el espectáculo, lo mejor es apartar a la verdad. Esta ley no está escrita en ninguna parte, pero es más poderosa que ninguna otra. La arbitrariedad del espectáculo es en nuestros días más poderosa que cualquier autoridad, más definitiva que la policía, las fiscalías o los **Juzgados**, más contundente que el más influyente de los gobernantes. El jueves pasado se anunció la exhumación de Debanhi Escobar, una joven de 18 años cuyo cadáver lleva bajo tierra casi un mes, en una tragedia que ha servido, entre otras cosas, para vender papel y ganar audiencia a favor de los medios de comunicación. Peor todavía, su historia ha servido para que los políticos se arañen y muerdan públicamente mientras lucran con un hecho que merecería mejor respeto... El caso de la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa sirve para ilustrar esto mismo. Ahí, en lugar de esmerarse para conseguir una verdad jurídica bien sustentada, la autoridad pensó que podría beneficiarse del espectáculo si conseguía mediante tortura testimonios que, aunque fuesen falsos, ayudaran a cerrar con fanfarria la investigación... Otro caso parecido, en que el espectáculo hizo pedazos la posibilidad de descubrir la verdad, fue aquel donde estuvieron involucrados Florence Cassez e Israel Vallarta. El montaje que, en diciembre de 2005, hizo la Agencia Federal de Investigación, dentro del rancho Las Chinitas, ubicado al sur de la Ciudad de México, tuvo como único propósito la invención de un gran espectáculo que hiciese pasar a las autoridades como heroínas en una época en que México había ocupado el primer lugar en el mundo en la comisión del plagio. Ocho años después la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** se resolvió a enfrentar aquel montaje. Entonces concluyó que el espectáculo televisado en Las Chinitas había corrompido a tal punto la verdad que se había vuelto materialmente imposible rescatarla. Procedió por tanto a dejar libre a Cassez. El pasado miércoles 25 de mayo la **Corte** optó de nuevo por atraer un caso contaminado por la perversidad del espectáculo. Lo hizo a partir del **amparo** promovido por Juana Hilda González Lomelí, a quien se le acusa de ser una de las integrantes de la banda criminal que supuestamente secuestró y arrebató la vida

al empresario Hugo Alberto León Miranda, hijo de la política y activista, Isabel Miranda Torres... Como en el caso Cassez, nuevamente la **SCJN** habrá de apartar del expediente aquellos elementos que lo corrompieron para tratar de desentrañar la verdad relacionada con la desaparición de Hugo Alberto León, quien, por cierto, dio pruebas suficientes de vida con posterioridad a su supuesto asesinato...

PROTECCIÓN DE ANIMALES/CORRIDAS DE TOROS

Vetan tauromaquia del patrimonio cultural

MONTERREY, Nuevo León.- Tras recibir a representantes de organizaciones a favor de la protección animal, el gobernador de Nuevo León, Samuel García, vetó la reforma a la *Ley de Patrimonio* del estado que declara la tauromaquia y las peleas de gallos como patrimonio cultural. "Mi primer voto, me va a doler muchísimo, pero me duele más el dolor y la crueldad animal", indicó... Los activistas que recibió en Palacio de Gobierno le entregaron firmas en contra de la ley que promueve las peleas de gallos y la tauromaquia como patrimonio cultural del estado. El mandatario local aclaró que todavía está a tiempo de firmar el voto y además mencionó que en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ya se perfila una **sentencia** contra los espectáculos en donde se registre sufrimiento animal. Adelantó que esta semana, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** va a resolver el asunto. ([El Sol de México -espacio en primera plana-](#)) ([La Prensa](#))

Buscarán sumar más recursos VS. corridas (Reforma -espacio en primera plana-)

Aunque un **juez federal** concedió una **suspensión provisional** para prohibir las corridas de toros en la Plaza México, organizaciones en favor de la protección de animales promoverán más recursos judiciales. Ayer, el **juez Primero de Distrito en Materia Administrativa, Jonathan Bass Herrera**, otorgó la **suspensión** con base en un **amparo** promovido por la asociación civil Justicia Justa. Arturo Berlanga, director de la organización Anima Naturalis, adelantó que están en espera de que se resuelvan otros recursos... En tanto, legisladores locales indicaron que antes de redictaminar la iniciativa para prohibir las corridas en la capital, esperarán la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** sobre el proyecto que condena las corridas de toros y las peleas de gallos.

Suspende un juez corridas en la México (Reforma -espacio en primera plana-)

Un **juez federal** ordenó ayer suspender las corridas de toros en la Plaza México, el recinto taurino más grande del mundo. **Jonathan Bass Herrera, juez Primero de Distrito en Materia Administrativa**, concedió la **suspensión provisional** en un amparo promovido por la asociación civil Justicia Justa. "Se concede la **suspensión provisional**, para el efecto de que mientras se dicte la resolución de **suspensión definitiva**, las autoridades responsables se abstengan de ejecutar los actos impugnados, para lo cual, deberán de suspender de inmediato los espectáculos taurinos en la alcaldía Benito Juárez en la Ciudad de México, así como el otorgamiento de permisos para realizar dichos espectáculos", refiere la **suspensión**. ([La Crónica de Hoy -versión digital nota principal-](#)) ([El Sol de México -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada -espacio en contraportada-](#)) ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Razón de México](#)) ([La Prensa](#)) ([Metro](#)) ([Esto -espacio en primera plana-](#)) ([Basta! -espacio en primera plana-](#))

Alistan defensa de fiesta brava (Reforma)

El ambiente taurino mexicano cerró filas ayer para enfrentar la decisión de un **juez federal** de suspender la actividad taurina temporalmente en la Plaza México, reiterando el llamado al diálogo, además de alistar recursos legales. "Nuestra postura como taurinos (ganaderos, toreros, empresarios, público y comerciantes) siempre ha sido la de entablar un diálogo alejado de fanatismo y buscando lo que promueve el actual Gobierno federal, el de la inclusión y el respeto a las minorías", dijo José Saborit, director operativo de Tauromaquia Mexicana, que defiende, promueve y difunde la fiesta brava.

Opinión/Rozones ([La Razón de México](#)) “Contra los toros, desde el PJ”

Fuerte revés el que dio ayer un **juez federal** a quienes hacen y gustan de la fiesta de los toros, particularmente la que se lleva a cabo en la Plaza México. Y es que resulta que a petición de la asociación civil Justicia Justa, que considera que a los toros se les da un trato "degradante", un **juez** determinó conceder una **suspensión provisional**, como parte de un **recurso de amparo**. Así, señala el resolutivo de

Jonathan Bass Herrera, deberán de suspenderse de inmediato los espectáculos taurinos en la alcaldía Benito Juárez en la Ciudad de México, así como el otorgamiento de permisos para realizar dichos espectáculos. Apenas ayer, en este espacio mencionábamos la intención de prohibir las corridas desde el ámbito legislativo. Pero resulta que la suspensión de la fiesta brava vino desde el **Poder Judicial**. Uf.

Comentarios a Reforma.com/Prohíbe juez corridas en Plaza México (Reforma)

Hipócritas y mezquinos.

Miguel

DERECHO A LA LIBERTAD SINDICAL/CASO NOTIMEX

Opinión/Carlos Fernández-Vega (La Jornada) “Notimex: huelga artificial”

Silencio sepulcral guarda la Secretaría del Trabajo ante el pronunciamiento de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** sobre la artificialmente prolongada huelga en Notimex, durante la cual tanto esa dependencia como la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje han incumplido con sus responsabilidades, al negar el derecho de representación de una de las partes (el Sindicato Independiente de Trabajadores de Notimex) y privilegiar a otra (el Sindicato Único de Trabajadores de dicha agencia de noticias, asesorado por el papá de Luisa María Alcalde), de acuerdo con la **sentencia del Máximo Tribunal del país**. Ante tal situación, “el Presidente de la República está en aptitud de actuar en dicho procedimiento de huelga, pues éste es quien tiene la representación en la junta de gobierno y, en consecuencia, de los trabajadores sindicalizados de la agencia de noticias”. Entonces, tras dos años y pico, a lo largo de los cuales manos ajenas han pospuesto, una y otra vez, la solución del problema, la agencia del Estado mexicano está en posibilidad de reiniciar actividades, al tiempo que la “autoridad” -que ha actuado de manera facciosa- debe sacar las manos y cumplir con la ley, que para eso está, no para defender los intereses de sus “seres queridos”.

LEY DE COMUNICACIÓN SOCIAL/GASTO EN PUBLICIDAD GUBERNAMENTAL

Opinión/Alejandro Jiménez (El Sol de México) “Alito y los medios”

Él dice que no fue, que lo editaron, pero lo cierto es que lo que habría dicho Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, sobre los periodistas es lo que ciertamente pensó y practicó su partido durante décadas: “no hay que matarlos a balazos sino de hambre”. Así la prepotencia y la desfachatez. Cuando el Presidente López Obrador dice que los medios conservadores, críticos de su Gobierno, quieren regresar a los viejos tiempos de la relación prensa-Estado, donde todo se arreglaba con dinero, peca de simplista... No hay duda que la guerra de AMLO contra todos los medios será un parteaguas en la relación de éstos con el Estado mexicano, y que es la oportunidad de reencauzar una relación podrida desde hace mucho tiempo... Una forma de iniciar un replanteamiento de todo sería reformando la *Ley de Comunicación Social* que está en la Cámara de Diputados, que trae todas las taras del *peñanietismo*, pero que la actual administración parece no querer que cambien, de tal manera que la asignación del presupuesto oficial de comunicación no se haga de manera discrecional, sino con criterios objetivos, claros y transparentes. Ya van dos veces que la Cámara de Diputados ignora a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que les ordenó reformar o derogar esa ley que privilegia la opacidad y otorga a los gobernantes la posibilidad de sólo beneficiar a sus amigos. La 4T parece estar cómoda con ese esquema discrecional y poco profesional... ([La Prensa](#))

DERECHO A LA CONSULTA DE COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES

Opinión/Ángel Aguirre Rivero (Milenio Diario) “La consulta a los pueblos originarios”

La consulta a los pueblos indígenas y afromexicanos recientemente realizada por el Congreso de Guerrero es un proceso inédito que marca ruta al país. Construir esta nueva legalidad entraña un choque de dos visiones: una tradicional que da sustento al Estado mexicano; y una emergente, internacional, donde se ponen en la mesa los derechos de los pueblos originarios... No me voy a referir aquí a los argumentos a favor y en contra de las reformas que se aprobaron al artículo 14 de la Constitución de Guerrero, y a la *Ley 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero*. Sólo advertiré que corre el riesgo de ser impugnada por organizaciones no gubernamentales y por la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC). Hay que añadir que las reformas aprobadas se encuentran en manos del Poder Ejecutivo, quien podría realizar observaciones, incluso

vetarlas. Y mientras no sean publicadas en el *Periódico Oficial*, las reformas no tienen vigencia. Otro elemento, quizá el de mayor importancia, es la revisión que hace la **Suprema Corte** a la consulta que se realizó. De lo que determinen los **Ministros**, se sentará un precedente para todos los congresos del país, quienes deben consultar los pueblos originarios cuando legislen sobre sus derechos. En ello radica la importancia de este proceso sin duda histórico: se debe tomar en cuenta la opinión, aceptación o rechazo de los pueblos indígenas y afromexicanos...

DECLARATORIA DE PROCEDENCIA

[Opinión/Matías Pascal, Alejandro Iglesias Rebollo \(Unomásuno -versión digital-\) "Tregua..."](#)

... En una semana sabremos si se confirma el triunfo de Morena en cuatro de los seis estados que renovarán gubernaturas: Hidalgo, Oaxaca, Tamaulipas y Quintana Roo, como lo estiman la mayoría de las encuestas; o si este movimiento, al que se sumaron PT y PVEM, también logra arrebatarle a la oposición Aguascalientes o Durango... Por el contrario, si el bloque opositor -PAN, PRI y PRD-, refrenda su victoria en Aguascalientes y Durango, y revierte las tendencias en Tamaulipas o en alguna de las otras tres entidades, puede recuperar la fuerza suficiente, sumar a Movimiento Ciudadano y disputarle la Presidencia de la República al movimiento que encabeza Andrés Manuel López Obrador... En Aguascalientes y Tamaulipas, donde no paran las acusaciones entre uno y otro bando, por persecución política, intimidación de militantes y uso de recursos públicos en contra o a favor de este o aquel candidato. Lo cierto es que en este último estado se define mucho más que el Gobierno estatal, pues está en juego el futuro del gobernador panista Francisco García Cabeza de Vaca, sobre quien pesan la intención de un proceso de desafuero y denuncias por lavado de dinero, caso que, por cierto, se prevé que retome la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, el próximo 1 de junio...

REFORMA AL INSTITUTO ELECTORAL CDMX

[Oposición busca echar abajo la reforma electoral en CDMX \(El Universal -espacio en primera plana-\)](#)

PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano interpondrán ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** una **acción de inconstitucionalidad** para echar atrás la reforma aprobada ayer por Morena y sus aliados en el Congreso capitalino, que plantea la eliminación de cinco áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México para obtener un ahorro anual de 52 millones de pesos. Consejeros electorales también analizan recursos jurídicos para impugnar lo que consideraron "una violación a la autonomía del instituto"... Uno de los argumentos que utilizará la oposición es que no fueron consultados comunidades, pueblos y barrios originarios sobre las modificaciones al IECM, ya que "es un órgano que les da atención en términos de presupuesto participativo y ejercicio ciudadano", explicó a *El Universal* el coordinador de Movimiento Ciudadano en el Congreso, Royfid Torres. Subrayó que esperarán a que se publiquen las reformas al *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales* local, que fueron avaladas con 37 votos a favor, 19 en contra y cero abstenciones, para interponer la **acción de inconstitucionalidad** ante la **Corte**. "Se necesitan en el Congreso 22 firmas y la oposición somos 30 diputados. Yo creo que como oposición podremos hacerlo, cada uno presentará la suya, y como Movimiento Ciudadano la haremos valer por la vía Congreso y partido", dijo. ([El Heraldo de México -nota principal-](#))

No hay cuotas ni cuates: consejeros (El Universal)

Consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) rechazaron que exista nepotismo y corrupción en el organismo. La consejera presidenta del instituto, Patricia Avendaño Durán, conminó a la mayoría en el Congreso capitalino a que "si hay alguna evidencia (...) pueden presentar las denuncias correspondientes". Luego de que el Congreso aprobara, por mayoría de votos, la reforma con la que desaparecen cinco áreas técnicas del IECM, Avendaño negó que el instituto sea un "nido de corrupción"; por el contrario, "se ha caracterizado por cumplir con todos los principios que rigen la actividad electoral"... En conferencia de prensa, el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez explicó que podrían recurrir ante la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, mediante un **juicio de revisión constitucional** o un mecanismo análogo, para lo cual tienen cuatro días a partir de la publicación de la reforma en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*. La otra opción es recurrir ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, a través de una **controversia constitucional**, dado que se

podría advertir una violación a la autonomía del Instituto Electoral capitalino, en cuyo caso, se tienen 30 días para presentarla. ([La Jornada -espacio en contraportada-](#)) ([La Prensa](#))

TRABAJADORAS DEL HOGAR

Programa piloto afilia al IMSS a 46 mil trabajadoras del hogar (La Jornada)

Como parte del programa piloto de afiliación comenzado en 2019, a la fecha tienen seguridad social más de 46 mil trabajadoras del hogar, informó Zoé Robledo, titular del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), quien propuso a los países que integran la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), la creación de un “observatorio de afiliación” para el sector. En el primer Encuentro latinoamericano de instituciones de seguridad social y organizaciones de personas trabajadoras del hogar, a través de un videomensaje, el también presidente de la CISS hizo mención de que “en diciembre de 2018 la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** admitió que continuar con la exclusión del trabajo doméstico del régimen obligatorio del seguro social era **inconstitucional**.

LEY GENERAL DE SALUD/DERECHO A LA ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL

Piden organizaciones civiles a CNDH invalide reforma sobre salud mental y hospitales psiquiátricos (Unomásuno -versión digital-)

Varios grupos de organizaciones civil les han solicitado ya a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) que intervenga y demande de inmediato la invalidez constitucional de las modificaciones a la *Ley General de Salud* en materia de salud mental y adicciones, por considerar que vulneran derechos humanos. A través de un comunicado, las organizaciones advirtieron que dicha reforma que pretende transformar los hospitales psiquiátricos en hospitales generales, y que sus servicios se den en centros comunitarios, va en contra de la progresividad en el derecho a la salud. “Representa una sobrecarga en las tareas de cuidados de las familias, particularmente de las mujeres y, sobre todo, porque no otorga salida a las personas inimputables que acabarán en la cárcel”, advierten los distintos grupos sociales que se han sumado a esta iniciativa, como Reinserta, OCUPA, Derechos sin barreras, Reintegra y la Fundación Mexicana de Criminología y Criminalística. Por ello, llamaron a la CNDH a buscar la invalidez, ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, de “aquellas normas generales que considere vulneran los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales en la materia suscritos por el Estado mexicano”.

MURALISMO MEXICANO/RAFAEL CAUDURO

A Injustos prejuicios historiográficos “han obstaculizado la apreciación y reconocimiento del trabajo de Rafael Cauduro como muralista (La Jornada/La Jornada de en medio -espacio en portada-)

Entre los muralistas contemporáneos, Rafael Cauduro “es un ejemplo significativo de algunas de las grandes injusticias cometidas por la historia del arte nacional y de las enormes deudas historiográficas que se tiene la obligación de comenzar a saldar”. Así lo afirmó la historiadora del arte Dina Comisarenco en la presentación del libro *Aquí estubo Cauduro* (Trilce), en el anfiteatro Simón Bolívar del Colegio de San Ildefonso, en el contexto de la exposición *Un Cauduro es un Cauduro...* Dina Comisarenco censuró que esos injustos prejuicios historiográficos han obstaculizado la apreciación y reconocimiento del trabajo de Cauduro como muralista, en particular de su obra *Un clamor por la justicia: Siete crímenes mayores*, que el pintor realizó en la sede de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** entre 2006 y 2009.

Opinión/Eduardo Egea (La Crónica de Hoy -versión digital-) “Un trampantojo institucional”

Un Cauduro es un Cauduro, (Es un Cauduro). Hasta junio 26. Antiguo Colegio de San Ildefonso. www.sanildefonso.org.mx. Rafael Cauduro (CDMX, 1950) es revisado con más de 156 obras de 5 décadas en una exposición retrospectiva curada por Alesha Mercado. El 26 de mayo, se presentó el libro de Trilce Ediciones, *Aquí Estubo Cauduro*, con textos de Juan Rafael Coronel Rivera, Gonzalo Vélez, Dina Comisarenco, Luis Martín Lozano y Gerardo Kleinburg. Rafael Cauduro es un maestro autodidacta del engaño visual o trampantojo quien utiliza acrílico, óleo, etc., para reproducir madera, ladrillos, óxido e incluso objetos urbanos. El recurso principal de Cauduro, es que siempre parte de la pintura y remite a ella; siendo esta estrategia su propio límite, ya que los *Polyurethane Objects* iniciados en 1982 de Peter

Fischli (1952) & David Weiss (1946-2012) o las recreaciones arquitectónicas en papel de Thomas Demand, van más lejos que Cauduro en su virtuosismo y engaño visual. Sin repercusión internacional sólida, Cauduro resulta un pintor solamente local cuya obra pudo, pero no logró concretar un diálogo con el arte contemporáneo internacional. En esta exposición se exhiben los bocetos de la obra más compleja y ambiciosa de Cauduro, *La Historia de la Justicia en México*, 2006-09, para la **Suprema Corte de Justicia de la Nación, SCJN**; aun cuando Comisarenco se esmeró en situar esta obra como parte del Muralismo, este movimiento terminó ca 1955; y si el Polyforum Siqueiros, 1966-71, puede verse como posmuralismo, Cauduro en la **SCJN** resulta si acaso mero arte oficial...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACCESO A LA JUSTICIA/PROGRAMA UNA JUEZA Y UN JUEZ FEDERAL EN TU VIDA

Querétaro es primero en justicia (Plaza de Armas)

En su visita a Querétaro el doctor Miguel Carbonell dijo que en México la percepción y la realidad ponen a la justicia como un derecho lejano, que no toca a todos y del cual se benefician sólo algunos, un tema que debe cambiar, que busca atenderse y aterrizar para que llegue a todos y destacó que el estado tiene un punto de partida muy superior para la aplicación de la justicia que el resto del territorio nacional.

Plaza de Armas: ¿La aplicación de la justicia está devaluada en México?

Miguel Carbonell: "Hay muchas áreas de oportunidad importantes, quizá la más significativa sea combatir la impunidad. Según datos del INEGI, el 93 por ciento de los delitos no son denunciados; del 7 por ciento que se denuncian, en la mitad de los casos las fiscalías no hacen nada y sólo del 3.5 por ciento restante se hacen algunas actuaciones, pero no en todos los casos se da con los responsables, lo que termina socavando la confianza ciudadana en un aparato de justicia. Es como si de 100 pizzas que pides sólo te entregan una, o que de 100 aviones que aterrizan se estrellan 99"...

PDA: El **Poder Judicial** es tan importante como el Ejecutivo y el Legislativo, así lo establece la Constitución, pero la percepción que se tiene es que es un poder hacia adentro, que se muestra menos, que se ve lejano.

MC: "Efectivamente la percepción que se tiene es de un **Poder Judicial** lejano, que está como en el limbo, pero que no baja, pero cuando se dicta sentencia tocamos la vida cotidiana, la vida inmediata, los asuntos de familia, de defensa de la propiedad, contra despidos injustificados, matrimonio igualitario. La gente está peleando por sus derechos y ahí está el **Poder Judicial** ejerciendo sus competencias constitucionales"...

PDA: El **Poder Judicial**, no sé si deba aterrizarse, acercarse más, no sé si el tema de la toga, de cómo se visten, los vuelve lejanos... Carbonell ahí sí interviene y aclara la importancia de la solemnidad.

MC: "En eso sí diría que es importante la solemnidad. Hay una especie de ritualismo, porque si olvidamos eso puede haber gente que diga y este señor porqué está decidiendo sobre mi vida, sobre mi patrimonio, por lo que la imagen de la justicia se debe de mantener, tiene un peso, un respeto, pero eso no significa que no se pueda salir a explicar la sentencia, el fallo, cómo fue el proceso y realizar un ejercicio de rendición de cuentas y pedagogía social y legal". El recorrido que realiza el doctor Carbonell por la República Mexicana con este foro itinerante y que es impulsado por el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** pretende explicar, acercar y demostrar que la justicia es para todos, como dice la Constitución.

CASO EMILIO LOZOYA

A trámite, juicios de amparo de Emilio Lozoya y su hermana (La Jornada)

Jueces federales admitieron a trámite diversos recursos en **juicios de amparo** promovidos por el ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya Austin, y su hermana Gilda Susana Lozoya Austin, como parte de su estrategia para buscar que las acusaciones en su contra puedan ser enfrentadas en libertad o se desechen las imputaciones en su contra. En el caso de Emilio Lozoya su recurso fue admitido por el **Primer Tribunal Unitario en Materia Penal, con sede en la Ciudad de México**, aceptó a trámite un recurso que promovió en contra de la prisión preventiva necesaria, que le impuso el **juez José Artemio Zúñiga**, como parte del **proceso penal** que se le sigue en el **proceso penal** que enfrenta por haber recibido sobornos por más de 10 millones de dólares de la empresa constructora brasileña Odebrecht... Será hasta que se realice la **audiencia constitucional**, el próximo 15 de junio, cuando se resuelva si se le concede la **protección de la justicia federal** o si se confirman las resoluciones que combate. (*El Universal*) (*Excélsior*) (*Unomásuno -versión digital-*) (*Basta!*)

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “1. Esgrima legal”

Está confirmado que la aplicación de la justicia es un reto que todavía no logra tomar forma. Puede haber acusaciones contra presuntos corruptos que se caen por la mala integración de las carpetas de investigación, aprovechando los caminos legales o **juicios** que se eternizan. Y vean si no; la defensa de Emilio Lozoya, ex director de Petróleos Mexicanos, interpuso un **amparo** que fue admitido a trámite por

un **Tribunal** contra la prisión preventiva que se le impuso por el caso Odebrecht. Esto no significa la suspensión de la medida cautelar de prisión, pero será hasta el próximo 15 de junio, cuando el **Tribunal Federal** lleve a cabo la **audiencia constitucional**, donde se resolverá si le otorga o no. A este paso, tomemos asiento...

SISTEMA DE JUSTICIA

Opinión/Federico Ponce Rojas (Excélsior) “Derechos humanos y delincuencia”

... El Estado mexicano está obligado a tutelar y proteger los derechos humanos de todos los individuos, la violación de estos debe ser sancionada con la fuerza de la razón y la razón de la fuerza con el uso legítimo de la violencia, en suma, con la fuerza del derecho... El orden jurídico, tanto interno como internacional, del Estado mexicano es amplio en este respecto y está fundamentado en una pluralidad de fuentes jurídicas a partir de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece: “Todas las personas gozan de los derechos reconocidos tanto en la Constitución como en los tratados Internacionales ratificados por el Estado mexicano”. Es indudable e innegable que los delincuentes como seres humanos, con independencia de la indignación y repudio social que merecen por la violencia con la que actúan muchos de ellos, especialmente el crimen organizado, también les son inherentes los derechos referidos, pero cuando transgreden la ley, ésta contempla las acciones punitivas aplicables, los principios y derechos que otorga el **sistema de justicia penal**, garantizando el debido proceso, así se respetan sus derechos humanos...

REFORMA ELÉCTRICA/PERMISOS DE AUTOABASTECIMIENTO

Multan a Iberdrola con 9 mil 145 mdp (Reforma -nota principal-)

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) sancionó a Iberdrola con 9 mil 145 millones de pesos, la multa más alta en el sector de energía de la historia. De hecho, la multa sólo es inferior a la impuesta en 2011 por la entonces Comisión Federal de Competencia (Cofeco) a Telmex, por 11 mil 989 millones de pesos. En una resolución publicada ayer en el portal de la CRE, se señala que Iberdrola violó la *Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica*, ya derogada, por venta de electricidad a los socios que aparecen en los permisos que recibió la firma española para su planta de Dulces Nombres en Nuevo León, inaugurada en 2016... En la defensa que Iberdrola interpuso para tratar de evitar la sanción, la empresa negó haber cometido actos ilícitos y consideró que la CRE no presenta evidencia válida que demuestre la comercialización de energía... Iberdrola tiene 15 días para presentar un **amparo indirecto** contra la resolución. Sin embargo, hasta el momento CFE y Cenace han ignorado diversas **suspensiones definitivas** que ha obtenido la firma española para reconectar a sus clientes en Nuevo León. ([La Jornada -nota principal-](#))

La batalla del Gobierno por reordenar el mercado (La Jornada)

La multa a Iberdrola por la venta ilegal de electricidad a empresas es el capítulo más reciente de la lucha del Gobierno federal para reordenar el “mercado negro” que surgió a partir de la figura de autoabasto, la cual fue creada en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. En noviembre pasado la Comisión Reguladora de Energía (CRE) negó la modificación del permiso E/205/AUT/2002, cuyo titular es Iberdrola Energía Monterrey (EM). Como consecuencia, a finales de enero pasado la central generadora ubicada en Pesquería, en Nuevo León, perdió la autorización para suministrar energía a más de 400 empresas como la Cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma, Cemex, BioPappel, Kimberly Clark y Minera Autlán, entre otras... El Presidente López Obrador señaló a principios de año que después de que fuera desconectada la planta de Iberdrola, el suministro eléctrico estaba garantizado por CFE, pero en abril **Juan Pablo Gómez Fierro, juez Segundo Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones**, concedió a Iberdrola un **amparo provisional** contra la desconexión de la planta Dulces Nombres. El Gobierno federal se encuentra dialogando con las empresas que se encuentran bajo la modalidad de autoabastecimiento para reordenar el mercado eléctrico, luego de que el Mandatario mexicano llamó a los privados a operar en la legalidad. Además, luego que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** desechó tres **controversias constitucionales** contra los cambios a la *Ley de la Industria Eléctrica*, las generadoras de autoabasto deben

ceñirse a los cambios, pues el esquema que se mantuvo con la reforma energética de 2013 sólo era transitorio.

Opinión/Editorial (*La Jornada*) “CRE: multa histórica”

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) aprobó una sanción económica por poco más de 9 mil 145 millones de pesos a Iberdrola Energía Monterrey (IEM), filial de la trasnacional española que incurrió en la ilegalidad al vender electricidad bajo el esquema de autoabastecimiento... La CRE ya había determinado que la generadora Dulces Nombres, planta de Iberdrola ubicada en Pesquería, Nuevo León, debe dejar de operar y ser desconectada del Sistema Eléctrico Nacional al quedar suspendida la vigencia de su permiso de generación eléctrica, pero en abril el **juez federal Juan Pablo Gómez Fierro** -quien ha ganado notoriedad por otorgar con liberalidad **suspensiones** contra iniciativas legales del Gobierno federal- concedió a Iberdrola un **amparo provisional** contra la desconexión. Cabe esperar que la multa dictada por la Comisión Reguladora de Energía se sostenga y se convierta en un ejemplo contra las prácticas abusivas de algunas grandes compañías...

CASO AYOTZINAPA

Extraditan a EE. UU. presunto líder de *Guerreros Unidos* implicado en caso Ayotzinapa (Unomásuno - versión digital-)

La Fiscalía General de la República (FGR) informó a través de un comunicado que entregó en **extradicación** a Estados Unidos al presunto líder de *Guerreros Unidos*, Adán Casarrubias Salgado, a quien se le implica en la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa ocurrido en 2014. El detenido fue entregado ante su probable responsabilidad en los delitos de asociación delictuosa, contra la salud y lavado de dinero, según lo indicado por la propia dependencia.

CONFESIÓN BAJO TORTURA

Dividen sentencia a hermanos Razo (Reforma)

Casi once años después de que los hermanos Erick Iván y Verónica Razo Casales fueran detenidos ilegalmente y torturados por agentes de la entonces Policía Federal, un **juez de Distrito** ordenó la libertad del primero, pero sentenció a 25 años de cárcel a la segunda. Esta decisión, consideró Austreberta Casales, madre de los inculpados, es inexplicable debido a que se trata de los mismos hechos y en ambos casos está demostrado que fueron víctimas de tortura y obligados a auto incriminarse como miembros de una banda de secuestradores. “Veo un mal actuar del **juez**, que perdone a mi hijo y a mi hija la sentencia, no le encuentro el sentido. Estoy feliz y triste porque no debió ser así, y más porque todo fue fabricado, hubo violación a Verónica y malos tratos desde un principio. A Verónica la están sentenciando a 25 años, entonces, eso me da mucha tristeza”, señaló.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Invalidan a testigos en juicio de “La Jefa” (Reforma)

Un **Tribunal Federal** excluyó las declaraciones de tres testigos protegidos de la FGR y tres agentes de la Policía Federal Ministerial, en el juicio por lavado de dinero contra Rosalinda González Valencia, alias “La Jefa”, esposa de Rubén o Nemesio Oseguera Cervantes, “El Mencho”, líder del *Cártel Jalisco Nueva Generación*. El **magistrado Fernando Issac Ibarra, titular del Primer Tribunal Unitario de Morelos**, confirmó el fallo de un **juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal**, que en abril pasado invalidó dichos testimonios. En el caso de los testigos colaboradores, el **Tribunal** ratificó la invalidez porque la FGR no reveló en la **audiencia** la identidad de los declarantes y esta reserva no puede ser prorrogada después de que la FGR formule la acusación, lo que ya sucedió. (*La Jornada*)

50 años a secuestrador: su víctima fue liberada (La Prensa)

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), obtuvo del **juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, adscrito al Centro de Justicia Penal Federal, en el estado de Veracruz**, sentencia condenatoria en contra de una persona, de nombre Rafael “M”, por su responsabilidad en el delito de secuestro agravado. El 7 de enero

de 2019, durante el desarrollo de un operativo de la Policía Federal Ministerial (PFM), de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), fue detenido Rafael “M”, y se rescató a una víctima de secuestro, quien se encontraba en Atoyac, Veracruz.

Decomisa FGR marihuana por 20 millones de pesos (Unomásuno -versión digital-)

Con valor comercial superior a los 20 millones de pesos, ministerios públicos federales y agentes de la Policía Federal Ministerial, comisionados en Nuevo León, descubrieron, catearon e inhabilitaron un centro de acopio y distribución de drogas, en el que decomisaron más de una tonelada de marihuana, la que se presume iba a ser ingresada, para su venta y consumo, a Estados Unidos. La Fiscalía General de la República, bajo el mando de Alejandro Gertz Manero, informó que en los hechos están detenidos dos presuntos responsables, cuya situación jurídica habrá de ser determinada por **autoridades jurisdiccionales**, las que se estima les **vincularán a proceso** por delitos contra la salud y otros ilícitos del orden federal.

ATAQUE A VÍAS DE COMUNICACIÓN

FGR logra procesar a 7 del Frente Popular (Excélsior)

Por los delitos de ataques a las vías de comunicación y asociación delictuosa, la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) de la Fiscalía General de la República (FGR) que encabeza el fiscal, Alejandro Gertz Manero, logró que un **juez de Distrito vinculará a proceso** a siete integrantes del Frente Popular 14 de junio. De acuerdo con las investigaciones, realizadas por la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR), los imputados fueron detenidos, el pasado 03 de abril de 2022 por elementos de la Guardia Nacional (GN), cuando habían realizado la toma de la caseta de cobro #79 de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), ubicada en Carretera Federal 135-D, kilómetro 219+920, San Pablo Huitzo, Oaxaca.

USO INDEBIDO DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES DE SERVIDORES PÚBLICOS

Opinión/Salvador García Soto (El Universal -versión digital-) “Notas Indiscretas”

A la alcaldesa Sandra Cuevas, ave de tempestades, se le viene una nueva tormenta. Cuando está metida en denuncias y quejas de vecinos, artistas y colectivos de arte por borrar y desaparecer hasta 7 murales artísticos de su alcaldía, para pintar todo de gris y blanco con el logo de la Cuauhtémoc, ahora, la **demandó de amparo** en su contra, interpuesta por vecinos de la Lagunilla, por haber cerrado ilegalmente el Deportivo “Guelatao”, en octubre de 2021, violentando todos los procedimientos legales y administrativos, parece haber prosperado y el viernes corría la noticia de que el **juez** que lleva el caso va a inhabilitarla de su cargo por un año, por haber actuado de manera ilegal y violando varias leyes en el cierre del citado deportivo...

PODERES JUDICIALES LOCALES

Exigen encontrar a Karen (Reforma)

Compañeras y familiares de Karen Rodríguez Barrales, estudiante del Instituto Politécnico Nacional (IPN) reportada como desaparecida, marcharon ayer en Tláhuac para exigir a las autoridades reforzar la búsqueda de la egresada de Odontología... José, esposo de Karen, fue detenido el miércoles pasado por su presunta relación con la desaparición y, el jueves, un **juez de Control** dictó prisión preventiva oficiosa como medida cautelar.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

DEMOCRACIA INCLUYENTE

Llaman a eliminar barreras a grupos Indígenas (El Universal)

El **magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez**, reconoció que si bien se ha fortalecido la defensoría de los pueblos y comunidades indígenas, hay pendientes para una democracia incluyente de cara a las próximas elecciones. En el foro *Desafíos para una democracia incluyente: proceso electoral 2021-2022*, dijo que es necesario romper las barreras a la participación política de los grupos vulnerables.

Opinión/Luis Octavio Vado Grajales (La Crónica de Hoy) “Acciones afirmativas en materia electoral”

Las acciones afirmativas en materia electoral son medidas que buscan compensar la situación de desventaja real en la que se encuentran ciertos grupos humanos, particularmente respecto al ejercicio de sus derechos políticos. Tienen como intención el lograr una igualdad real entre todas las personas. Estas acciones, ha definido el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, son temporales, ya que deberán desaparecer cuando se consiga la igualdad (aunque no podemos definir de antemano el momento en que esto se logrará); tienen que ser proporcionales, esto es, no provocar una mayor desigualdad; y deben equilibrarse entre las medidas implementadas con los resultados que se buscan. Por último, hay que acreditar su razonabilidad, al atender a un colectivo que se encuentra en una situación injusta. Este tipo de acciones suelen ser tomadas por los órganos administrativos electorales, como el INE y los institutos comiciales de cada entidad. Su adecuado diseño así como oportuna implementación, son fundamentales para que tengan un efecto positivo...

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

Partidos metieron facturas falsas en consulta (La Jornada)

Para verificar si los partidos políticos hicieron gastos relacionados a la consulta de revocación de mandato, la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) llevó a cabo un amplio monitoreo en el que concluye, de manera preliminar, que sí hubo irregularidades, es decir, se identificaron facturas de publicidad no permitidas por la norma. Sin embargo, de acuerdo con el informe que será presentado el próximo martes en la sesión del consejo general del INE, todavía no puede señalar responsables en tanto se revisen los reportes de los partidos y se inicien procesos de sanción. Por lo pronto, están en la mira de la unidad fiscalizadora, por distintas causas, los partidos Morena, PT, PRI, PAN y Movimiento Ciudadano, así como proveedores de servicios de publicidad, a los que se les revisan transferencias bancarias, con el apoyo de la Comisión Nacional Bancaria. “Si bien lo reflejado en el presente informe son presuntas irregularidades y, en este momento no es posible determinar en definitiva su existencia y la conducta irregular atribuible a algún sujeto responsable, es necesario seguir la lógica establecida por la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.”

REVOCACIÓN DE EXPULSIÓN PARTIDISTA

Opinión/Francisco Garfias (Excélsior) “Arsenal”

Nallely Gutiérrez es la priista que participó en el bloqueo de la sede del tricolor, en junio del año pasado. Fue expulsada del partido, junto con el ex gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz, por indisciplina grave y actividades de desprestigio en contra de dirigentes priistas. Dice que el **Tribunal** ha decidido revocar la resolución con la que *Alito* la expulsó del PRI. Nallely no sólo no le cree, sino que no quita el dedo del renglón. Pide la renuncia del dirigente. Dice que los audios de Layda lo pintan de cuerpo entero: “corrupto”, “envidioso”, “extorsionador”, “misógino.” “Por dignidad y congruencia debe renunciar y dejar de dañar al PRI, de lo contrario le estaría dando el tiro de gracia. Que no ocupe al partido, sus legisladores y prerrogativas para defender un tema personal.” “Al PRI le falta un líder y le sobra un corrupto”, sintetizó.

REFORMA AL INSTITUTO ELECTORAL CDMX

[Aprueba el Congreso reestructurar el IECM \(El Sol de México\)](#)

El Congreso local, durante una sesión maratónica de casi un día, aprobó en lo general y en lo particular el dictamen que reforma el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local, dirigido a reestructurar al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

IECM impugnará

Una vez terminada la sesión, el consejo general del IECM ofreció conferencia de prensa sobre su posicionamiento. El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión de Organización y Geoestadística, dijo que exploran las opciones para impugnar la reforma, como interponer un medio de revisión constitucional u otro mecanismo análogo ante la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** en los próximos cuatro días.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

El regreso de AMLO a tierra de *El Chapo*

Un retén de civiles armados con “cuernos de chivo” custodia la entrada al llamado Triángulo Dorado, región reconocida por la presencia de carteles y ser la tierra de Joaquín *El Chapo* Guzmán. Es la misma carretera por la que ayer el Presidente AMLO realizó un sobrevuelo para supervisar su avance. ([El Universal](#))

AMLO reitera que él dio la orden de liberar al *Chapito* Guzmán

El Presidente AMLO reiteró este viernes, desde Sinaloa, a donde regresó en gira de trabajo, que él dio la orden para liberar a Ovidio Guzmán, hijo del narcotraficante Joaquín *El Chapo* Guzmán, hace dos años y medio en Culiacán. ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#))

A más tardar en 15 días, informe del culiacanazo: López Obrador

En su conferencia matutina realizada en esta ciudad y a pregunta expresa, el Mandatario federal se comprometió a informar a más tardar en 15 días sobre los avances de la investigación interna que la Sedena llevó a cabo sobre la operación conocida como “culiacanazo”. ([La Jornada](#))

Presidente revira a críticos de estrategia; les dice “cretinos”

Cretinos y desinformados, e hipócritas de doble moral fue como llamó el Presidente AMLO a quienes critican su estrategia de seguridad, que se basa en atender las causas de la violencia que se vive en el país. ([La Razón de México](#))

Que sí hay medicinas

Dos años después de la colaboración entre la UNOPS y el Gobierno de AMLO para la compra de medicinas, la Cuatroté afirma que “no hay ningún” desabasto de medicina e insumos en los hospitales del país, reconoció Juan Ferrer, titular Insabi. ([El Sol de México](#))

Busca PRD agilizar pago de seguros

Senadores y diputados federales del PRD alistan un exhorto que presentarán en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para que el ISSSTE y las aseguradoras agilicen el pago de los seguros de vida de miles de trabajadores, pensionados y jubilados que han fallecido durante la pandemia. ([El Universal](#))

Indaga FGR a Alito lavado, enriquecimiento...

La Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción investiga al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, por enriquecimiento ilícito, lavado de dinero y defraudación fiscal. ([Reforma](#))

900 km a pie y encuentran la puerta cerrada

“Ábreños Andrés” fue el grito que lanzaron integrantes de la caravana indígena Wixárikas, originaria del norte de Jalisco y que al llegar frente al portón principal de Palacio Nacional exigieron ver al Presidente, pero ninguna autoridad los atendió ni recibió, por lo que esperan que el Mandatario los reciba el lunes. ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#))

Buscadoras hallan a dos de sus hijos migrantes

Talía Carmen Vázquez, presidenta del Movimiento Migrante Mesoamericano, dio a conocer que durante su tránsito por México localizaron a dos hijos migrantes que desde hace años se tenían como desaparecidos. ([Excélsior](#))

Pelean vecinos del AIFA y militares

En los límites del poblado de San Miguel Xaltocan y el AIFA, militares y pobladores se enfrentaron ayer a golpes por obras en sus terrenos. ([Reforma](#))

Esperan un ciclón o un milagro en Tamaulipas

En Tamaulipas la solución para la crisis del agua parece depender de un milagro o de la llegada de un ciclón. ([El Universal](#))

ECONOMÍA

Multa la CRE con 9 mmdp a Iberdrola

La Comisión Reguladora de Energía, sancionó a Iberdrola con una multa de 9 mil 145 millones de pesos, por la venta de energía eléctrica a otras firmas sin permiso de las autoridades. ([El Heraldo de México](#))

Visitan el SAT o no les pagan

Cientos de contribuyentes intentaron obtener la firma electrónica y la Constancia de Situación Fiscal ayer en las instalaciones del SAT sobre Paseo de la Reforma. La fila se extendió cuadras a la redonda. ([El Sol de México](#))

Pandemia bajó del escenario a los promotores de conciertos

Ocesa, Zignia Live y Apodaca Group esperan por la recuperación de taquilla y patrocinios en 2023 tras caer casi 89% el año pasado frente a 2019, cuando sumaron 3% de los eventos musicales en vivo. ([Milenio Diario](#))

INTERNACIONAL

No sacar a nadie de la cumbre, piden demócratas a Joe Biden

Legisladores de Estados Unidos pidieron al Presidente Joe Biden reconsiderar la exclusión de Cuba, Nicaragua y Venezuela de la Cumbre de las Américas en Los Angeles, del 6 al 10 de junio, y le advirtieron que esto podría perjudicar los intereses estadounidenses en América Latina. ([La Jornada](#))

Aún está pendiente asistencia a Cumbre

El Presidente AMLO planteó que el Presidente de Estados Unidos Joe Biden, o algún funcionario de alto nivel de su Gobierno, informen oficialmente si se invitó a todos los países del continente a la Cumbre de las Américas. ([Excélsior](#))

Argentina alista contracumbre; la SRE descarta participar

Argentina impulsa la realización de una reunión de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, que se llevaría adelante de manera paralela a la novena Cumbre de las Américas, programada del 6 al 10 de junio en la ciudad estadounidense de Los Angeles, reportó ayer la agencia estatal *Télam*. ([La Jornada](#))

Policía de Texas ignoró llamadas al 911 en tiroteo

La policía se equivocó al no ingresar a la primaria Robb mientras Salvador Ramos mataba a 19 niños y dos maestras dentro de un aula, admitió el director del Departamento de Seguridad Pública de Texas, Steven McCraw. ([Excélsior](#))

Hay que armarnos para combatir el mal: Donald Trump

El ex Presidente de Estados Unidos Donald Trump rechazó ayer controles más estrictos para acceder a las armas de fuego, tras la masacre en una escuela de Texas y dijo que los ciudadanos buenos deben poder armarse para defenderse del "mal". ([Excélsior](#))

La viruela del mono ya llegó a América Latina

El Ministerio de Salud de Argentina confirmó este viernes dos casos de viruela del mono en el país, el segundo se trata de un residente de España que está de visita en Buenos Aires y que no tiene ningún nexo con el primer paciente detectado. ([Milenio Diario](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

DEVASTADOR resultó el mensaje que mandó la Comisión Reguladora de Energía a los inversionistas extranjeros con la megamulta de 9 mil 145 millones de pesos impuesta a Iberdrola por supuestamente vender energía de manera ilegal.

PRIMERO, porque hay serias dudas sobre si lo hecho por la firma española estuvo realmente fuera de la ley, dado que la compañía había establecido con anterioridad su plan de expansión y tenía una lista de 109 empresas que se podían sumar a la sociedad de autoabasto original de 44 firmas que ellos encabezaban.

Y, SEGUNDO, por lo desproporcionada que resulta esa sanción comparada, por ejemplo, con los mil millones de pesos que le costó al PRI el uso de recursos públicos en la campaña presidencial del 2000, con el caso Pemexgate.

PARA poner el asunto en perspectiva, cuando en mayo del 2019 comenzó a funcionar en Nuevo León la segunda planta de ciclo combinado de Iberdrola, se reportó que la inversión total fue de 450 millones de dólares, unos 9 mil millones de pesos.

UNA COSA es segura, las empresas internacionales tanto del sector energético como de cualquier otro tipo de industria pensarán mucho antes de traer su dinero a un país en el que las multas pueden ser ¡más altas que su inversión inicial!

MÁS AÚN cuando el "delito" en cuestión es vender energía más limpia y más barata que las plantas de CFE que funcionan con carbón y combustóleo.

QUEDA CLARO que en México el ejemplo cunde... y más cuando es malo.

CUENTAN que los diputados locales de Morena andan muy felices después de mutilar las capacidades técnicas del Instituto Electoral de la CDMX en rubros tan sensibles como la fiscalización de los gastos de los partidos.

TANTO ASÍ, que algunos de ellos ya andan ofreciendo asesoría a sus pares en Congresos locales de otras entidades para que apliquen la misma receta en aras de la "austeridad republicana".

LO CIERTO es que el golpe a la democracia que dieron los morenistas y sus satélites en la CDMX podría verse imitado no solo en otros estados, también a nivel federal en donde el hacha de la 4T trae ganas de darle un buen tajo al INE.

CUANDO vives en una granja y hasta el puerco te acusa de ser el más cochino del establo, queda claro que tu reputación está en su punto más bajo.

ALGO ASÍ le ocurrió al presidente del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, a quien el ex gobernador de Oaxaca Ulises Ruiz, de dudosa fama pública, calificó como "impresentable".

ASÍ ES QUE, si llama por teléfono a la sede nacional del tricolor y le contestan: "oink, oink", no se asuste, en una de esas está usted hablando con un dirigente. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Economía perseguirá palomas

Entre las tareas más importantes que tiene la Secretaría de Economía, dirigida por Tatiana Clouthier, está la de generar un ambiente propicio para que haya más y mejores empresas, que terminen generando más empleos y de mayor calidad. Sin embargo, nos revelan, la dependencia ahora tiene una misión delicada para la que, de entrada, invertirá más de 300 mil pesos. Nos confirmaron que esta semana se aprobó la compra de malla antipalomas y tapas de neopreno para la torre ejecutiva de la Secretaría. Nos hacen ver que estas aves se han vuelto un problema para el edificio sede, que han encontrado acogedor, y es bien sabido que la acumulación de desechos de esos simpáticos animalitos puede convertirse en foco de infecciones y enfermedades. Que nadie vaya a pensar que es por quedar bien con ya saben quién, por aquello del famoso video de tiempos de campaña en el que se le veía persiguiendo palomas.

Con esos amigos...

En donde el fuego amigo sigue creciendo es en el partido Morena en Puebla. El coordinador de los morenistas en San Lázaro, Ignacio Mier, se queja de que desde la Fiscalía del Estado que encabeza Gilberto Higuera, le han construido una "historia criminal" para perjudicar su imagen, pese a que la entidad es

gobernada por un correligionario suyo, Miguel Barbosa. Nos hacen notar que don Ignacio mostró en sus redes un extrañamiento del titular de la UIF, Pablo Gómez, su excompañero de bancada, en el que denuncia la filtración de información a los medios locales. Total, que en el partido guinda se confirma la tradición de que, si a los de bandos contrarios se les combate con encono, a los compañeros de militancia con más razón, porque el pleito interno está en el ADN de los grupos que han confluído en el movimiento del presidente López Obrador.

El norte contra el sur

Ayer, durante un foro de vivienda y desarrollo, los gobernadores de Tamaulipas, Coahuila y Durango no sólo presumieron que sus estados están entre los que más aportan a las arcas nacionales, sino que resucitaron el viejo tema de una Convención Nacional Hacendaria porque, en su opinión, el norte subsidia al sur. Nos hacen ver que la última vez que mandatarios estatales de oposición intentaron impulsar la revisión del llamado pacto fiscal lo hicieron con todo el peso de la Alianza Federalista y se toparon con pared. Hoy, nos comentan, el grupo de mandatarios estatales de oposición está muy mermado respecto a ese año y nomás no se ve cómo podrían empujar esa agenda con el inquilino de Palacio Nacional.

De fichas y fichitas en Oaxaca

Nos cuentan que el candidato de Morena a la gubernatura de Oaxaca, Salomón Jara, sigue empeñado en sumar fichas a su equipo de campaña. Pero no está claro si se trata de fichas o fichitas, porque no contento con haber integrado a una de las líderes de Los Pozoleros, Norma Cleyver, ahora incorporó a Jorge Franco Vargas, apodado El Chucky y acusado por la Sección 22 de la CNTE de haber organizado “caravanas de la muerte” que realizaban detenciones ilegales y desapariciones de sus integrantes en 2006, cuando era secretario de Gobierno con el entonces gobernador Ulises Ruiz. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que envalentonados con el discurso de que no es que sean “monstruos” ni malas personas, sino seres humanos para los que no deben faltar “consideración” y “afecto”, los narcos de Badiraguato, Sinaloa, instalaron un retén, con uniformes tácticos y armas de alto poder, sobre la carretera cuyas obras fue a inspeccionar AMLO y donde, por cierto, no es la inseguridad la preocupación principal, sino la eventual falta de agua y la pobre señal para los teléfonos celulares. Ah, pero los “cretinos” y “desinformados” no quitan el dedo del renglón con sus burlas por la estrategia de los abrazos.

Que todo parece indicar que el llamado que hizo el miércoles la Secretaría de la Función Pública, encabezada por Roberto Salcedo, para que los servidores públicos federales presenten su declaración patrimonial cuanto antes, no se escuchó en la oficina de Horacio Duarte Olivares, pues hasta ayer el titular de Aduanas, área que según el Presidente servía a funcionarios del pasado para “hacer su agosto”, no había actualizado la información.

Que siguiendo con la fase de control de daños, este sábado se anunciará el inicio de los trabajos del Gran Mural de los Mercados, en el Juárez de la alcaldía Cuauhtémoc, con la participación de 15 artistas que plasmarán su idea sobre la historia de esos espacios públicos del corazón capitalino, todo en el ánimo de bajar las críticas a Sandra Cuevas y su instrucción de borrar rótulos de puestos callejeros y sustituirlos con calcomanías de la demarcación.

Que la presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados, la morenista Graciela Sánchez, dio a conocer que se han recibido iniciativas constitucionales en el tema, del Ejecutivo y de las bancadas de PT y PAN, por lo que la instancia que encabeza va a contribuir al debate sin interferir con las actividades que se abordarán en la Junta de Coordinación Política relativas a un posible parlamento abierto y hasta uno juvenil digital, cuya convocatoria saldrá en junio. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Usted no cambia, *mister* Trump, ni siquiera con tragedias como la que acaba de vivir su país. ([La Jornada](#))

MULTAN A IBERDROLA ● EL FISGÓN

